



Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo



Contenido



Avisos
Importantes



Actualidad



Capacitación



Contenido



ÍNDICE

AVISOS IMPORTANTES

[Envío de ISOC correspondiente al Primer Semestre del año 2017](#)

ACTUALIDAD

[Bitcoins: la nueva modalidad de estafa en Colombia](#)

[La Conmebol denuncia el desvío de 17 millones durante la gestión de Gorka Villar](#)

[Se duplica el monto investigado de lavado de dinero por la corrupción en Perú](#)

CAPACITACIONES

[Capacitaciones realizadas en el mes de julio](#)

[Cursos relacionados al Sistema de Prevención del Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo](#)

[Seminario Presencial sobre Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo - Arequipa](#)

[Formación a Supervisores y Sujetos Obligados en materia de riesgos de lavado de activos y financiamiento del terrorismo en actividades de juegos de azar y deportes](#)

Avisos Importantes



1 Envío de ISOC correspondiente al Primer Semestre del año 2017

Se recuerda a los sujetos obligados, que el plazo para el envío del Informe Semestral del Oficial de Cumplimiento correspondiente al primer semestre del año 2017 (ISOC 2017-I) vence el día 15 de agosto del presente año. No enviar dicho informe dentro del plazo establecido constituye una infracción. Evite ser sancionado.

Remitir sus informes de manera oportuna y adecuada es un reflejo de su compromiso en la lucha contra el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo.

El ISOC debe ser puesto en conocimiento del Directorio o Consejo de Administración del sujeto obligado, según corresponda, en el mes calendario siguiente al vencimiento del semestre y remitirlo a la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Pensiones y a sus organismos supervisores dentro de los quince (15) días siguientes a la fecha en que fue puesto en conocimiento el informe.

Actualidad



1 Bitcoins: la nueva modalidad de estafa en Colombia

Por culpa de los llamados clubes de inversión en Bitcoins, moneda virtual que no cuenta con el respaldo de un Banco Central y que opera principalmente en plataformas tecnológicas, estafas a partir de modelos piramidales empiezan a popularizarse en Colombia. Estos se promocionan en redes sociales con falsas promesas de rentabilidad, independencia y realización personal.

Valiéndose una vez más del anonimato de las redes sociales, la firma Me-Coin estuvo involucrada en una estafa por US\$ 300'000,000.00 que se destapó en la ciudad de Medellín cuando varios de sus clientes denunciaron irregularidades. Esta organización engañó a sus clientes con falsas rentabilidades de hasta el 50% por la inversión realizada en criptomonedas. Los usuarios afectados por este portal, cuyo dominio dejó de estar en funcionamiento, invirtieron entre US\$400,000.00 y US\$ 100,000.00 con el firme propósito de ver duplicada su inversión.

La promesa de esta firma era devolverles las ganancias a los usuarios al término de un mes, pero tan pronto pudo recaudar una cuantiosa suma de dinero sus responsables desaparecieron sin dejar rastro alguno.

La Superintendencia de Sociedades ha dado una alerta general sobre el uso de métodos no tradicionales para realizar transacciones monetarias vía internet pues esta no ha sido la única firma de Bitcoin implicada en este tipo de situaciones.

Esta advertencia se volvió más recurrente desde principios de este año en respuesta a la aparición de un instrumento denominado 'Onecoin', que se publicita por internet, y que no está vigilada, ni regulada por las autoridades colombianas.

Fuente:

<http://infolaft.com/es/art%C3%ADculo/bitcoins-la-nueva-modalidad-de-estafa-en-colombia>





2 La Conmebol denuncia el desvío de 17 millones durante la gestión de Gorka Villar

La Conmebol desvió 17 millones de euros (19,7 millones de dólares) a empresas investigadas por corrupción y blanqueo de dinero en Estados Unidos mientras Gorka Villar era responsable de la entidad. Las pruebas han sido detectadas por una auditoría externa del organismo y presentadas el pasado mes de junio ante las fiscalías de Paraguay (donde el organismo tiene su sede central) y Estados Unidos.

Gorka Villar, detenido el día 18 de julio del presente año y acusado de participar junto a su padre en una presunta trama para desviar dinero de la Federación Española de Fútbol, fue desde 2011 responsable de los servicios jurídicos de Conmebol y en diciembre de 2014 fue nombrado director general del máximo organismo del fútbol en Latinoamérica. Un año después de este ascenso, el presidente del organismo, Juan Ángel Napout, fue acusado de recibir sobornos tras una investigación de la fiscalía estadounidense que afectó a la cúpula de la FIFA y detenido en Suiza.

En enero del pasado año, las federaciones latinoamericanas eligieron a un nuevo presidente, Alejandro Domínguez, que tras una reestructuración del organismo decidió prescindir de Gorka Villar. El hijo del presidente del fútbol español dejó de ser el número dos de la Conmebol en junio de 2016. Poco antes, Domínguez encargó a la firma estadounidense Quinn Emanuel Urquhart & Sullivan un análisis forense de varias transferencias, correos, y documentación interna del organismo en busca de corruptelas.

Las conclusiones de dicho informe revelan que la Conmebol desvió desde el año 2000, US\$ 128'000,000.00 en sobornos a cuentas personales de varios de sus dirigentes, a depósitos todavía sin identificar y a empresas investigadas en Estados Unidos por el escándalo que afectó directamente a la cúpula de la FIFA.

En el período que afecta directamente a la gestión de Villar, mientras fue jefe de los servicios jurídicos, la auditoría detectó instrucciones para que la firma T&T pagara por orden de la entidad US\$ 10'400,000.00 a cuatro empresas “denunciadas en Estados Unidos por supuestos delitos de soborno, fraude y lavado de dinero”. Estas prácticas prosiguieron según el informe cuando el abogado español fue ascendido a número dos del organismo.

El trabajo contable destaca los envíos de fondos a firmas como la argentina Maxinta, que recibió entre 2013 y 2015 US\$ 13'200,000.00 y Marcos Cristofaro Freire, que recibió US\$ 2'800,000.00 entre 2010 y 2015. En total, el documento forense destaca el envío de dinero a siete empresas distintas investigadas por corrupción en Estados Unidos entre 2014 y 2016, fecha en la que Gorka Villar abandonó de forma definitiva el organismo.

Fuente:

http://www.elespanol.com/deportes/futbol/2017/0718/232227678_0.html

3 Se duplica el monto investigado de lavado de dinero por la corrupción en Perú

Casi el 20% de la inversión pública se destina a la corrupción, estimó recientemente Daniel Linares, intendente de Análisis Operativo de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF-Perú). “En todos los casos que hemos trabajado se demuestran esos números”, añadió.

Los acontecimientos de los últimos meses muestran que el problema de la corrupción

sigue latente en el país y que puede involucrar a las más altas esferas del poder.

Este delito genera dinero sucio que los malos funcionarios buscan blanquear con diversas estrategias. Así, en los últimos 12 meses el monto investigado por lavado de dinero procedente de la corrupción se duplicó.



Entre junio del 2016 y mayo del 2017, los montos bajo sospecha de lavado que provienen de los delitos contra la administración pública (corrupción de funcionarios y enriquecimiento ilícito) sumaron US\$ 405'000,000.00, según los Informes de Inteligencia Financiera de la UIF-Perú.

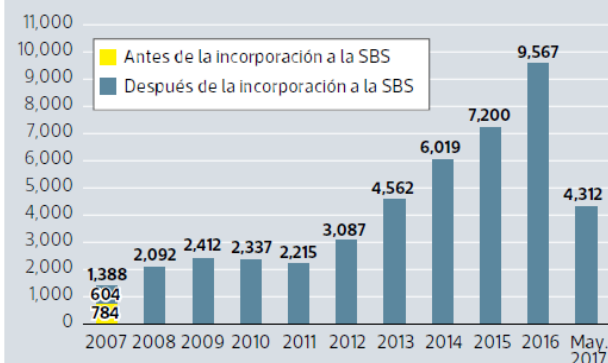
Esa cifra no solo es la más alta comparada con los otros delitos precedentes del lavado (tráfico ilícito de drogas y minera ilegal) en ese periodo, sino que denota un aumento de 125% respecto de los 12 meses previos (US\$ 180'000,000.00).

Monto involucrado en los Informes de Inteligencia Financiera por tipologías

Tipología	12 meses: Jun. 2016 a May. 2017 Total millones US\$
Uso de recursos ilícitos o no justificados destinados u obtenidos de la inversión en el sector minero	110
Fondos ilícitos o no justificados canalizados a través de productos o instrumentos financieros y/o de inversión	316
Depósitos y/o transferencias fraccionadas de dinero ilícito o no justificado	39
Utilización de empresas de fachada	22
Arbitraje cambiario nacional y/o internacional o mediante transporte de dinero ilícito o no justificado	-
Uso de identificación o documentos falsos o utilización de testaferros	6
Reclutamiento de personas para realizar operaciones financieras por encargo - pitufo	3
Fondos ilícitos o no justificados canalizados a través del Sistema de las Empresas de Transferencias de Fondos (ETF)	8
Transferencias remitidas o recibidas al/del exterior producto de exportaciones o importaciones ficticias de bienes, no concordantes o relacionadas a mercancías sobrevaloradas o subvaluadas	3
Uso de recursos ilícitos o no justificados en la adquisición de bienes muebles e inmuebles	181
Utilización de fondos ilícitos o no justificados para disminuir el endeudamiento o capitalizar empresas legítimas	-
Transferencias remitidas o recibidas al/del exterior producto de exportaciones o importaciones ficticias de servicios, no concordantes o relacionados con servicios sobrevalorados o subvaluados	103
Uso de recursos ilícitos o no justificados destinados a la inversión en el sector construcción o inmobiliario	-
Otros	111
No identificada	-
Total	902

Fuente: UIF

Número anual de reportes de operaciones sospechosas



FUENTE: UIF

Informes de Inteligencia Financiera - monto por delito precedente (en mlls. de US\$)

En últimos 12 meses contados hasta las fechas de análisis

Possible delito vinculado	A mayo 2016	A mayo 2017
Tráfico ilícito de drogas	125	19
Minería ilegal	80	98
Delitos contra la administración pública (corrupción de funcionarios y enriquecimiento ilícito)	180	405
Defraudación de rentas de aduanas / contrabando	89	146
Delitos contra el orden financiero y monetario	85	11
Defraudación tributaria	2	68
Estafa / fraude	-	-
Delitos contra el patrimonio	-	31
Proxenetismo	5	-
Financiamiento del terrorismo	-	1
Trata de personas	-	-
Otros	55	123
Total	621	902

Fuente: UIF

Fuente:

Diario Gestión. Edición Impresa del día 17.07.2017



1 Capacitaciones realizadas en el mes de julio

Durante el mes de julio, se llevaron a cabo las siguientes capacitaciones relacionadas al Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo:

Nombre del Evento	Organizador	Ciudad
Seminario Presencial de Prevención del Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo	SBS	Huancayo
Supervisión de Cumplimiento con Enfoque basado en Riesgos	SBS	Cusco
Conocimientos básicos sobre el Sistema de Prevención del Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo (e-learning)	SBS	Lima
Registro de Operaciones (RO) para notarios (e-learning)	SBS	Lima
Lineamientos Generales del Enfoque Basado en Riesgos en la Prevención del Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo (e-learning)	SBS	Lima

2 Cursos relacionados al Sistema de Prevención del Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo

Con la finalidad de continuar promoviendo un mayor conocimiento y el análisis de los riesgos en materia de lavado de activos y financiamiento del terrorismo en los diferentes sectores económicos, la UIF-Perú ha puesto a disposición de los sujetos obligados, oficiales del cumplimiento y el público en general, los siguientes cursos virtuales gratuitos:

Desarrollo del Sistema de Prevención AL/FT en el Sector Inmobiliario y Construcción

Objetivo

Proporcionar información general respecto de la normativa vigente aplicable a los sectores inmobiliario y construcción; así como facilitar los conocimientos necesarios para que los participantes implementen su sistema de prevención de LA/FT. Al tratarse de un curso libre, no requiere de ningún otro como pre-requisito.

Público Objetivo

Oficiales de Cumplimiento de empresas inmobiliarias o del sector construcción, y público en general.

Duración

Este curso estará disponible en el Aula Virtual de la UIF-Perú entre el 01 agosto y el 27 de setiembre de 2017.

Obtención de Diploma

Culminado el curso, los participantes interesados en obtener el certificado correspondiente podrán acceder a una evaluación de conocimientos, cuya programación será comunicada con anticipación.



Proceso de Inscripción

- Ingresar al siguiente vínculo: <http://aulauif.sbs.gob.pe/portal.asp>.
- Registrar una nueva cuenta de usuario proporcionando sus datos personales, cuidando de elegir adecuadamente sus credenciales de acceso (nombre y contraseña). En caso ya cuente con usuario, deberá ingresar sus credenciales de acceso (nombre y contraseña) y continuar con los siguientes pasos. En ese punto, es importante mencionar que deberá tener cuidado al momento de registrar una cuenta de correo, dado que el sistema remite de forma automática el mail a la casilla de correo que el usuario registra.
- Recibirá un mensaje para que confirme su información en la dirección de correo electrónico registrado.
- Iniciar su sesión e inscribirse al curso denominado: **“Desarrollo del Sistema de Prevención AL/FT en el Sector Inmobiliario y de construcción”** (ingresar al banner ubicado en la parte inferior de la pantalla).
- Una vez inscrito podrá ingresar al Aula Virtual haciendo uso de sus credenciales de acceso.

Desarrollo del Sistema de Prevención AL/FT en el Sector Compra - Venta de Vehículos

Objetivo

Proporcionar información general respecto de la normativa vigente aplicable al sector de compra-venta de vehículos; así como facilitar los conocimientos necesarios para que los participantes implementen su sistema de prevención de LA/FT. Al tratarse de un curso libre, no requiere de ningún otro como pre-requisito.

Público Objetivo

Oficiales de Cumplimiento de empresas dedicadas a la comercialización de vehículos, y público en general.

Duración

Este curso estará disponible en el Aula Virtual de la UIF-Perú entre el 01 agosto y el 27 de setiembre de 2017.

Obtención de Diploma

Culminado el curso, los participantes interesados en obtener el certificado correspondiente podrán acceder a una evaluación de conocimientos, cuya programación será comunicada con anticipación.

Proceso de Inscripción

- Ingresar al siguiente vínculo: <http://aulauif.sbs.gob.pe/portal.asp>.
- Registrar una nueva cuenta de usuario proporcionando sus datos personales, cuidando de elegir adecuadamente sus credenciales de acceso (nombre y contraseña). En caso ya cuente con usuario, deberá ingresar sus credenciales de acceso (nombre y contraseña) y continuar con los siguientes pasos. En ese punto, es importante mencionar que deberá tener cuidado al momento de registrar una cuenta de correo, dado que el sistema remite de forma automática el mail a la casilla de correo que el usuario registra.
- Recibirá un mensaje para que confirme su información en la dirección de correo electrónico registrado.
- Iniciar su sesión e inscribirse al curso denominado: **“Sistema de Prevención AL/FT en el Sector Compra-Venta de Vehículos”** (ingresar al banner ubicado en la parte inferior de la pantalla).
- Una vez inscrito podrá ingresar al Aula Virtual haciendo uso de sus credenciales de acceso.



Desarrollo del Sistema de Prevención AL/FT en el Sector Compra-Venta de Divisas

Objetivo

Proporcionar información general respecto de la normativa vigente aplicable al sector de compra – venta de divisas; así como facilitar los conocimientos necesarios para que los participantes implementen su sistema de prevención de LA/FT. Al tratarse de un curso libre, no requiere de ningún otro como requisito.

Público Objetivo

Oficiales de Cumplimiento de empresas dedicadas a la compra venta de divisas, y público en general.

Duración

Este curso estará disponible en el Aula Virtual de la UIF-Perú entre el 01 agosto y el 27 de setiembre de 2017.

Obtención de Diploma

Culminado el curso, los participantes interesados en obtener el diploma correspondiente podrán acceder a una evaluación de conocimientos, y en caso de aprobar, generar el certificado de forma automática.

Proceso de Inscripción

- a) Ingresar al siguiente vínculo: <http://aulauif.sbs.gob.pe/portal.asp>.
- b) Registrar una nueva cuenta de usuario proporcionando sus datos personales, cuidando de elegir adecuadamente sus credenciales de acceso (nombre y contraseña). En caso ya cuente con usuario, deberá ingresar sus credenciales de acceso (nombre y contraseña) y continuar con los siguientes pasos. En ese punto, es importante mencionar que deberá tener cuidado al momento de registrar una cuenta de correo, dado que el sistema remite de forma automática el mail a la casilla de correo que el usuario registra.
- c) Recibirá un mensaje para que confirme su información en la dirección de correo electrónico que ingresó al momento de su registro.
- d) Iniciar su sesión e inscribirse al curso denominado: **“Desarrollo del Sistema de Prevención AL/FT en el Sector Compra-Venta de Divisas”** (ingresar al banner ubicado en la parte inferior de la pantalla).
- e) Una vez inscrito podrá ingresar al Aula Virtual haciendo uso de sus credenciales de acceso, e ingresar al curso.

3 Seminario Presencial sobre Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo - Arequipa

La Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, a través de la Superintendencia Adjunta de la Unidad de Inteligencia Financiera del Perú, invita a todos los sujetos obligados radicados en el departamento de Arequipa, al seminario de capacitación sobre Prevención de Activos y Financiamiento de Terrorismo.

Inscripciones a partir **del día 01 de agosto de 2017**



Lugar: Hotel Casa Andina Select, Portal de Flores 116, Plaza de Armas, Arequipa.

Fecha: Jueves 17 de agosto de 2017.

Horario: De 19:00 a 21:00 horas

Procedimiento de Inscripción:

- a) Ingresar al siguiente vínculo: <http://aulauif.sbs.gob.pe/portal.asp>.
- b) Registrar una nueva cuenta de usuario proporcionando sus datos personales, cuidando de elegir adecuadamente sus credenciales de acceso (nombre y contraseña). En caso ya cuente con usuario, deberá ingresar sus credenciales de acceso (nombre y contraseña) y continuar con los siguientes pasos. Deberá tener cuidado al momento de registrar una cuenta de correo, dado que el sistema remite de forma automática el mail a la casilla de correo que el usuario registra.
- c) Recibirá un mensaje para que confirme su información en la dirección de correo electrónico registrado.
- d) Seleccionar el curso denominado: **“Arequipa-Seminario Presencial de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo”** (ingresar al banner ubicado en la parte inferior de la pantalla).
- e) Recibirá un mensaje de confirmación de su inscripción para este evento, así como los horarios y la locación del mismo.

4 Formación a Supervisores y Sujetos Obligados en materia de riesgos de lavado de activos y financiamiento del terrorismo en actividades de juegos de azar y deportes

Continuando con las actividades preparatorias para la próxima Evaluación Mutua al Perú por parte de GAFILAT, entre el 17 y 21 de julio del presente año, la Unidad de Inteligencia Financiera de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP del Perú (SBS), llevó a cabo el Taller de Formación a Supervisores y Sujetos Obligados en materia de Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo en Actividades de Juegos de Azar y Deportes, , dicho evento contó con el auspicio de la Secretaría de Estado para Asuntos Económicos (SECO) del gobierno de Suiza.

El referido taller tuvo como principal objetivo brindar a las autoridades, instituciones, gremios y asociaciones relacionadas al sector deportes, alcances sobre la iniciativa de integridad de la FIFA para combatir la manipulación de resultados deportivos, ante los diversos casos relacionados al crimen organizado. Adicionalmente, el citado evento buscó proporcionar a los reguladores/supervisores y a los sujetos obligados del sector de casinos y salas tragamonedas una adecuada orientación y formación para la comprensión del Enfoque Basado en Riesgo (EBR) en materia LAFT, así como sobre las

nuevas tendencias en el negocio de las apuestas mediante el uso de nuevas tecnologías (casinos por internet), que les permita asumir eficientemente su rol de análisis de riesgo y mitigación del mismo.

El programa fue dirigido por el consultor español Heliodoro Giner como expositor principal, quien compartió con los asistentes su amplia experiencia en la industria del juego y el deporte y la perspectiva que se debe asumir en dichos sectores para la prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo, el cumplimiento de la regulación internacional en la materia y los cambios en las 40 recomendaciones del GAFI, así como los diferentes riesgos que enfrentan los negocios de casinos, loterías, juegos *on line* y apuestas deportivas.

Como expositores invitados, se contó con la presencia del señor Alfredo Lorenzo Mena, Director de Integridad de la LFP (Liga de Fútbol Profesional Española), quien presentó el modelo de integridad implementado en dicha competición, así como el análisis de casos prácticos relacionados a amaños en el

Capacitación



deporte.

Adicionalmente, también participó como expositor el señor Percy Wilman, representante de la empresa Genius Sports, quien es experto en tratamiento, comercialización y análisis de datos relacionados con las apuestas deportivas, y realizó una presentación detallada sobre el funcionamiento de las apuestas en el mercado internacional, la identificación de la existencia de mayores vulnerabilidades en el sector, y como se detectan los patrones de conducta de apostadores a fin de lograr la detección de amaños.

